

Primera y Segunda Etapas de Aclaraciones | 7

Ronda 1 | Aguas Profundas – Cuarta Convocatoria
Licitación CNH-R01-L04/2015

En la Ciudad de México, el 8 de abril de 2016, se hace del conocimiento de los Interesados en participar en la Licitación **CNH-R01-L04/2015**, las respuestas a sus solicitudes de aclaración respecto de la "Primera y Segunda Etapa de Aclaraciones" (Acceso a la información del Cuarto de Datos e Inscripción), de acuerdo al numeral 8 de las Bases de la Licitación **CNH-R01-L04/2015**. La Comisión Nacional de Hidrocarburos informa que se recibieron las siguientes preguntas:

NO.	Pregunta	Respuesta
57	Sección III, Artículo 6.1(3). Si un Interesado obtiene la clave de autorización después de enviar la solicitud de acceso con los documentos requeridos, ¿puede el Interesado cambiar de idea y optar por no hacer el pago para el Cuarto de Datos sin sufrir sanciones? Aunque el Interesado no pueda precalificar como Operador en esta situación, ¿el mismo Interesado puede participar en la Licitación como No Operador?	Una vez que la Convocante autorice a algún Interesado a realizar el pago del aprovechamiento correspondiente al acceso a la información de 10 Áreas Contractuales que se establece en el inciso a) del numeral 1.5 de las Bases, el Interesado puede o no realizar el pago. En caso de no realizar dicho pago, no se aplicará sanción alguna. Respecto a su segunda pregunta, se aclara que podrá participar como No Operador en términos del numeral 7 atendiendo lo previsto en las Bases y los plazos del Calendario.
58	Bases de Licitación Cláusula 5 Calendario. 1) Dada la reciente actualización de las Bases de Licitación, ¿quisiéramos saber cuándo se publicará la versión final de las Bases de Licitación así como el Contrato de Licencia? 2) ¿Las respuestas a las preguntas correspondientes a la Tercera Etapa de aclaraciones formarán parte de la versión final del Contrato de Licencia?	Con relación a sus preguntas se aclara: 1. La publicación final de las Bases de Licitación y el Contrato, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 "Calendario", de la Sección III de las Bases será el 24 de agosto de 2016. 2. De acuerdo a lo establecido en el numeral 2 punto 2.4 de la Sección III de las Bases, las aclaraciones que resulten de las etapas de aclaraciones forman parte de las Bases.
59	Numeral 10.8.1(1)(b) de la Sección III de las Bases. Favor de confirmar nuestro entendimiento de que para acreditar las inversiones de capital en proyectos de exploración y/o extracción que en conjunto sean de por lo menos 2,000 millones de dólares y en caso de que la forma 10-K o 20-F contengan la información de los informes anuales, bastará con presentar dichas formas (sin tener que presentar adicionalmente los informes anuales), tal y como se permite en el numeral 10.8.2 de la Sección III de las Bases.	Se aclara que en caso que el Interesado cotice en bolsa o sea emisor de valores, y así lo permitan las Bases, podrá presentar la forma 10-K o 20-F registrada ante la Securities and Exchange Commission, cumpliendo las formalidades requeridas en Bases. En caso de que el informe anual se encuentre integrado en dichas formas, no será necesario presentarlo de manera adicional.
60	Con relación a la respuesta 6 de fecha 07 de enero de 2016 en donde se señala que en caso de participar como NO operador en la licitación, se deberá enviar un escrito libre dirigido al comité licitatorio manifestando el interés de participar en la licitación, recibiendo el interesado posteriormente la autorización para efectuar el pago de inscripción. Solicitamos confirmar si la fecha límite para presentar el referido escrito libre, junto con sus respectivos anexos, es el día 13 de mayo de 2016 así como confirmar que, en caso de que se autorice efectuar el pago de inscripción, se mandara al interesado la respectiva clave AD. Ello atendiendo a que como NO operador, no se realizará pago para el acceso al cuarto de datos. Asimismo, solicitamos confirmar que, en caso de que la empresa participante hubiese precalificado en las licitaciones L01 y L02, el único documento que se deberá adjuntar al escrito libre será el formato CNH-10, Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.	De conformidad con el numeral 7.1 de las Bases, todos los interesados deberán inscribirse en la fecha que para tal efecto se establezca en el Calendario, apartado "Periodo para pagar Inscripción y solicitar cita para Precalificación". Asimismo se aclara que a los Interesados que se encuentren en los supuestos de los numerales 7.4 y 7.5 de las Bases, junto con la autorización para efectuar el pago de Inscripción se les hará llegar la Clave AD correspondiente. En cuanto a su última pregunta, se aclara que podrá presentar el Formato CNH-10, donde se especifique que no ha habido cambios en los documentos indicados en el numeral 6.1 punto 1) incisos a) y b), de la Sección III de las Bases y presentados en la Licitación CNH-R01-L01/2014 y/o CNH-R01-L02/2015. Ver versión actualizada de Bases.

Conforme a las Bases de la Licitación **CNH-R01-L04/2015**, es responsabilidad de los Interesados y Licitantes revisar, conocer, analizar y considerar el contenido de este documento para su participación durante la Licitación.

Atentamente,

El Comité Licitatorio.